

Expediente: 3245/23-A10
Carátula: ALZOGARAY NELSON ARIEL C/ BANCO SUPERVIELLE S.A (CONTINUADORA DE IUDU COMPAÑIA FINANCIERA S.A.) S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27228773641 - ALZOGARAY, NELSON ARIEL-ACTOR
90000000000 - IUDU COMPAÑIA FINANCIERA S.A., -DEMANDADO
20132789348 - BANCO SUPERVIELLE S.A., (CONTINUADORA DE IUDU COMPAÑIA FINANCIERA SA)-DEMANDADO
27230551036 - KARSCHTI, ANDREA NATALIA-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 3245/23-A10



H105015457351

JUICIO: ALZOGARAY NELSON ARIEL c/ BANCO SUPERVIELLE S.A (CONTINUADORA DE IUDU COMPAÑIA FINANCIERA S.A.) s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 3245/23-A10 - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

A la presentación efectuada el 11/12/24 por la letrada Maria Gabriela Rosignolo por la parte actora:

Tengo presente la movilidad acompañada en formato digital. En consecuencia, corresponde librar la cédula al domicilio real de la parte demandada ordenado en proveido de fecha 10/12/2024. VMH.
3245/23-A10.

Actuación firmada en fecha 11/12/2024

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.